

**Instituto Catastral de Lima**  
**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 015**  
**31 de julio de 2023**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:05 horas del día 31 de julio del año 2023, se reunieron en las instalaciones del Instituto Catastral de Lima, ubicado en Jr. Conde de Superunda N° 303 Cercado de Lima; los señores Miembros del Consejo Directivo, que fueron debidamente notificados y citados, según lo siguiente:

**Dr. Luis Alfonso Molina Arles**, Presidente Ejecutivo  
**Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo**, Miembro del Consejo Directivo  
**Sr. David Fernando Albújar Mesta**, Miembro del Consejo Directivo

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

El Presidente Ejecutivo del ICL convoca a la presente Sesión Ordinaria teniendo los siguientes puntos como agenda:

- Primer Punto** : Informe sobre el plan de acción de reducción de gastos y generación de ingresos y sobre la contratación de locadores y asesorías por el mes de julio de 2023.
- Segundo Punto** : Designación del Gerente General del Instituto Catastral de Lima.

**DESPACHO:** Resolución de Alcaldía N° 461-2023 de fecha 26 de julio de 2023, el Alcalde Metropolitano de Lima aceptó la renuncia de la señora Ruth Mery Fernández Gonzales, en el cargo de miembro del Consejo Directivo del Instituto Catastral de Lima.

El Consejo Directivo aprobó por Unanimidad que el presente tema pase a la estación de orden de día.

**INFORMES:**

No hay informes.

**PEDIDOS:**

No hay pedidos.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO: Informe sobre el plan de acción de reducción de gastos y generación de ingresos y sobre la contratación de locadores y asesorías por el mes de julio de 2023.**

El señor Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración, procede a proyectar ante los miembros del Consejo Directivo una presentación del Informe sobre el plan de acción de reducción de gastos y generación de ingresos y sobre la contratación de locadores y asesorías por el mes de julio de 2023.

El ponente empieza su exposición señalando que, en cumplimiento a la Resolución de Alcaldía N° 243/MML, el Gerente informa sobre la contratación de locadores y asesorías por el mes de julio de 2023.



001579

MES/AÑO	ASESORIAS Y/O CONSULTORIAS		TERCEROS		LOCADORES		DL. 1057 - CAS		SERV. CONFIANZA	
	CANTIDAD	HON. NOV	CANTIDAD	HON. NOV	CANTIDAD	HON. NOV	CANTIDAD	REMUN.	CANTIDAD	REMUN.
MAR - 2023	2	10,000	0	0.00	19	43,634	35	108,053	0	0.00
ABR - 2023	3	15,000	0	0.00	18	55,234	35	108,053	0	0.00
MAY - 2023	4	25,000	0	0.00	18	46,400	34	101,053	0	0.00
JUN - 2023	4	26,500	0	0.00	19	41,400	34	110,765	0	0.00
JUL - 2023	1	3,000	0	0.00	19	47,500	34	115,201	0	0.00

Asimismo, indico que se está separando las órdenes de servicio que tienen la condición de asesorías y consultorías según la definición establecida en la Directiva N° 004-2023-CG/PREVI, aprobada con Resolución de Contraloría N° 123-2023-CG, del 05 de abril de 2023.

Con relación al plan de acción de reducción de gastos y generación de ingresos por el mes de julio de 2023, el gasto ejecutado en útiles de oficina, agua, energía eléctrica, telefonía fija, telefonía móvil, locadores, asesorías, consultorías y útiles de oficina, se encuentra en 38% con relación al Presupuesto Modificado.

El Gerente informó referente a la generación de ingresos adicionales, siendo que en mes de julio 2023, se ha facturado a SERPAR la suma de S/ 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 soles), por el servicio de desarrollo e implementación de un GEOVISOR.

CLASIFICADOR	DETALLE	PIA 2023	PIM 2023	EJECUTADO	%
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES 0000	81,171	68,210	58,322	86%
2.3.15.11	REPUESTO Y ACCESORIOS	14,030	4,614	811	18%
2.3.22.12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	7,200	7,200	5,492	76%
2.3.22.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	55,200	55,200	31,083	56%
2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1,680	1,680	95	6%
2.3.22.21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	7,080	7,080	1,565	22%
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	921,145	1,072,168	367,370	34%
2.3.15.31	UTILES DE LIMPIEZA	52,883	31,070	8,430	27%
		1,140,389	1,247,222	473,165	38%

Culminada la exposición se dio pase a las preguntas de los señores miembros del Consejo Directivo y se tomó conocimiento.

**SEGUNDO PUNTO: Resolución de Alcaldía N° 461-2023 de fecha 26 de julio de 2023, el Alcalde Metropolitano de Lima aceptó la renuncia de la señora Ruth Mery Fernández Gonzales, en el cargo de miembro del Consejo Directivo del Instituto Catastral de Lima.**

El Presidente Ejecutivo en representación del Consejo Directivo, expresó su reconocimiento y el agradecimiento de la institución a la señora Ruth Mery Fernández Gonzales, por sus servicios prestados.

Los señores miembros del Consejo Directivo, acordaron lo siguiente:

### **ACUERDO N° 041-2023-CD-ICL/MML:**

Expresar el saludo y agradecimiento del consejo directivo a la señora Ruth Mery Fernández Gonzales, por sus servicios prestados como miembro del Consejo Directivo del 1 de enero de 2023 al 26 de julio de 2023, contribuyendo con los logros obtenidos del Instituto Catastral de Lima.



001580

**TERCER PUNTO: Designación del Gerente General del Instituto Catastral de Lima.**

El Presidente Ejecutivo propone la designación de la señora Ruth Mery Fernández Gonzales, en el cargo de Gerente General del Instituto Catastral de Lima.

Los señores miembros del Consejo Directivo, acordaron lo siguiente:

**ACUERDO N° 042-2023-CD-ICL/MML:**

Los Miembros del Consejo Directivo acordaron por Unanimidad, designar a la señora Ruth Mery Fernández Gonzales, en el cargo de Gerente General, a partir del 01 de agosto de 2023, quien deberá efectuar las coordinaciones respectivas conforme al Estatuto del ICL para efectos de formalizar los poderes correspondientes inherentes a su cargo.

No habiendo más puntos que tratar, se somete a votación de los miembros del Directorio, la dispensa de lectura y aprobación del acta para que entre en ejecución el acuerdo adoptado el día de hoy, la cual se aprobó por Unanimidad.

Siendo las 09.30 horas, el Presidente Ejecutivo del ICL, Dr. Luis Alfonso Molina Arles, da por concluida la sesión.

**Dr. Luis Alfonso Molina Arles**  
Presidente Ejecutivo

**Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo**  
Miembro del Consejo Directivo

**Sr. David Fernando Albújar Mesta**  
Miembro del Consejo Directivo